

AGENDA

COMISIÓN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 SESIÓN ORDINARIA N° 15

Miércoles 29 de marzo de 2023

Hora 08:00 a.m.

Sesión semipresencial

Sala 1 (Carlos Torres y Torres Lara) Edificio VRHT
Sala Virtual Microsoft TEAMS

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 1.1. Aprobación del Acta N° 05 sesión extraordinaria realizado el 03/02/2023
- 1.2. Aprobación del Acta N° 06 sesión extraordinaria realizado el 03/03/2023
- 1.3. Aprobación del Acta N° 07 sesión extraordinaria realizado el 10/03/2023
- 1.4. Aprobación del Acta N° 13 sesión ordinaria realizado el 08/02/2023

2. DESPACHO

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Invitados:

- Señora **MADELEINE BURNS VIDAURRAZAGA**, viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- Señor **MANUEL SAN ROMÁN BENAVENTE**, exdirector general de la dirección general de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas.

Tema: Exposición sobre la opinión técnica del Proyecto de Ley 3595/2022-CR, Ley que modifica la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, para asegurar la recaudación tributaria.

5.2. Debate y aprobación del predictamen recaído en el proyecto de ley 3703/2022-CR, Ley que reconoce a la segunda semana de febrero como la semana internacional del ceviche, como parte de la reactivación del turismo, a través de la gastronomía.

5.3. Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la comisión:

5.3.1. Proyecto de Ley 4169/2022-CR, propone declarar de interés nacional la implementación del circuito turístico del complejo de lagunas las Huaringas en la Provincia de Huancabamba, departamento de Piura, de autoría del congresista **García Correa, Idelso Manuel**.

5.3.2. Proyecto de Ley 4478/2022-CR, propone declarar en emergencia el sector turismo a nivel nacional, con la finalidad de reactivar y preservar el turismo, a través de medidas que mitiguen la grave crisis que atraviesa, de autoría del congresista **Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso**.

Lima, 27 de marzo de 2023